

GUAYAQUIL, ABRIL DEL 2003

SEÑORES

IMPORTADORA COMERCIAL MAURIA IGSOLINA LAAZ C.A
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑIAS Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO # 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL SIGUIENTE INFORME, PARA EL CUAL, HE CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.

HE REVISADO EL BALANCE GENERAL DE IMPORTADORA COMERCIAL MAURIA IGSOLINA LAAZ CA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS Y DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO TERMINADO A LA FECHA ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA DE COMPAÑIA, SIENDO LA MIA EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SACADOS DEL ANÁLISIS FINANCIERO.

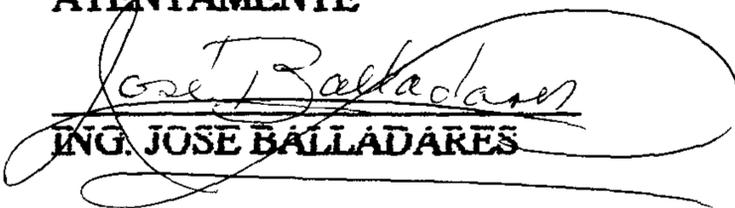
DICHA REVISIÓN FUE EFECTUADA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, INCLUYENDO EN CONSECUENCIA DE PRUEBAS SELECTIVAS DE REGISTROS CONTABLES, EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA CONSIDERADOS NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS

REVISADAS Y ANALIZADAS POR LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2002 ESTOS REFLEJAN REALMENTE LAS PRINCIPALES VARIACIONES FINANCIERAS: LIQUIDEZ, ESTRUCTURA FINANCIERA Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.

LOS LIBROS SOCIETARIOS Y CORRESPONDIENTES RELACIONADOS ESTAN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y LAS RELACIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO HAN SIDO CUMPLIDAS CON EL PROPÓSITO DE UNA EFICIENTE ADMINISTRACION.

AGRADEZCO LA COLABORACIÓN PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES Y ESTOY A LA ORDEN DE LOS ACCIONISTAS PARA RESOLVER CUALQUIER PREGUNTA QUE CONSIDERA OPORTUNA.

ATENTAMENTE


ING. JOSE BALLADARES

17 JUL. 2003

